

Resumen de los cambios propuestos a la regla y solicitud de comentarios e información

Texas Department of Licensing and Regulation (TDLR) propone cambios a las normas en 16 TAC, Capítulo 140, Administración de la Lotería y del Bingo Benéfico. El Departamento solicita comentarios sobre los cambios propuestos a la regla e información relacionada con el costo, beneficio o efecto de los mismos, incluyendo cualquier dato, investigación o análisis aplicable.

¿Cuáles son los cambios propuestos a la norma?

Los cambios propuestos a la norma:

- Prohibir que un establecimiento de lotería venda más de 100 boletos de lotería a una sola persona en una sola transacción;
- Exigir que los boletos de lotería se compren en persona en un local autorizado durante el horario habitual de negocio y prohibir la compra o venta de boletos por teléfono, mediante una aplicación de Internet o una aplicación móvil;
- Exigir que los establecimientos verifiquen que cada comprador de boletos tenga al menos 18 años mediante la lectura electrónica de la licencia de conducir, la licencia de conducir comercial o el certificado de identificación personal del comprador, y permitir la inspección visual cuando no se pueda leer la información electrónica;
- Prohibir que los establecimientos vendan deliberadamente o permitan la venta de boletos de juegos por sorteo a personas que intenten comprar todas o casi todas las combinaciones ganadoras posibles, y establecer la revocación de la licencia y un período de espera de un año antes de volver a presentar una solicitud;
- Actualizar las normas de cumplimiento y la tabla estándar de multas para reflejar los nuevos requisitos de venta y la conducta prohibida;
- Por lo general, limitar cada local autorizado a cinco terminales tradicionales de lotería, mientras se permiten terminales adicionales cuando se aprueben para actividad retail legítima o eventos promocionales temporales; y
- Eliminar una norma duplicada del comité asesor de bingo, actualizar las referencias para reflejar la transferencia de la Lotería de Texas a TDLR y hacer cambios de limpieza relacionados.

¿Cuándo y dónde puedo revisar los cambios propuestos en las normas?

Los cambios propuestos a la norma se publicarán en la sección Proposed Rules (Normas propuestas) del Texas Register (Registro de Texas) el 31 de agosto de 2026. Para encontrar estos cambios propuestos a la norma en esa fecha o después, simplemente siga estos pasos:

1. Haga clic en este [enlace al Registro de Texas](#).

2. Elija el formato html o pdf para el “Current Issue” (“Número actual”) si la fecha que se muestra es la fecha de publicación, o diríjase a “Previous Issues” (“Números anteriores”) si ha pasado más de una semana desde la publicación. (El *Registro de Texas* se publica todos los viernes).
3. Desplácese hacia abajo y haga clic en “Proposed Rules” (“Normas propuestas”).
4. Busque el encabezado “Texas Department of Licensing and Regulation” y haga clic en el subtítulo “Administration of Texas Lottery and Charitable Bingo” (“Administración de la Lotería de Texas y del Bingo Benéfico”).

¿Cómo y dónde puedo enviar comentarios e información sobre los cambios propuestos a la regla?

Los comentarios e información sobre los cambios propuestos a la norma pueden presentarse [en línea](#); por fax al (512) 344-5189; o por correo postal a: Dorota Bienkowska, Legal Assistant, Texas Department of Licensing and Regulation, Lottery and Charitable Bingo Division, P.O. Box 16630, Austin, Texas 78761-6630.

Cualquier información que se presente debe incluir una explicación de cómo y por qué la información presentada está relacionada específicamente con los cambios propuestos a la norma. No presente información con derechos de autor, confidencial o de propiedad exclusiva.

El Departamento aceptará comentarios e información sobre los cambios propuestos a la regla hasta el 31 de agosto de 2026.